

**GUÍA DOCENTE  
PARTE GENERAL**

**1. DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA**

<b>Grado:</b>	<b>Ciencias de la Actividad Física y del Deporte</b>
<b>Doble Grado:</b>	
<b>Asignatura:</b>	<b>Equipamiento e Instalaciones Deportivas</b>
<b>Módulo:</b>	<b>Módulo III. Conocimientos Aplicados</b>
<b>Departamento:</b>	<b>Deporte e Informática</b>
<b>Semestre:</b>	<b>Primer semestre</b>
<b>Créditos totales:</b>	<b>6 ECTS</b>
<b>Curso:</b>	<b>3º</b>
<b>Carácter:</b>	<b>Obligatoria</b>
<b>Lengua de impartición:</b>	<b>Español</b>

<b>Modelo de docencia:</b>	<b>C1</b>	
<b>a. Enseñanzas Básicas (EB):</b>		<b>50%</b>
<b>b. Enseñanzas de Prácticas y Desarrollo (EPD):</b>		<b>50%</b>
<b>c. Actividades Dirigidas (AD):</b>		<b>0%</b>

**GUÍA DOCENTE  
PARTE GENERAL**

**2. RESPONSABLE DE LA ASIGNATURA**

<b>Responsable de la asignatura</b>	
<b>Nombre:</b>	<b>MARTA GARCÍA TASCÓN</b>
<b>Centro:</b>	<b>Facultad del Deporte</b>
<b>Departamento:</b>	<b>Deporte e Informática</b>
<b>Área:</b>	<b>Educación Física y Deportiva</b>
<b>Categoría:</b>	<b>Profesora Contratado Doctor</b>
<b>Horario de tutorías:</b>	<b>Lunes y Martes de 13.00 a 16.00</b>
<b>Número de despacho:</b>	<b>14.4.33</b>
<b>E-mail:</b>	<b>margata@upo.es</b>
<b>Teléfono:</b>	<b>954 977 867 (+ 34)</b>

## GUÍA DOCENTE PARTE GENERAL

### 3. UBICACIÓN EN EL PLAN FORMATIVO

#### 3.1. Descripción de los objetivos

La asignatura de "Equipamiento e Instalaciones Deportivas" se desarrolla en el primer cuatrimestre en 3º curso en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte. En general la asignatura pretende que los alumnos sean capaces de:

- Conocer la complejidad y las tendencias en las instalaciones deportivas.
- Planificar las necesidades actuales y de futuro de redes de instalaciones deportivas de calidad y sostenibilidad.
- Identificar la normativa y seguridad de los equipamientos deportivos.
- Desarrollar un proyecto de gestión en una organización deportiva.

#### 3.2. Aportaciones al plan formativo

Siguiendo las directrices del libro blanco de Grado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte, sobre la propuesta formativa dirigida a incrementar la capacitación de los futuros Graduados/as en CCAFD en esta universidad, se ha de tener en cuenta que el deporte es un indicador fundamental de la estrategia de desarrollo de un país.

De esta forma y al igual que el resto de universidades, se contempla esta asignatura de "Equipamiento e Instalaciones Deportivas" como obligatoria. Si además tenemos en cuenta la situación actual y las necesidades del mercado laboral y el estado del conocimiento en las Ciencias del Deporte, se observa que la gestión deportiva tiene un interés notable en nuestro país.

Es necesario conocer las estrategias básicas para la organización, gestión y planificación tanto de los equipamientos necesarios para el desarrollo de las diferentes actividades físico-deportivas así como los lugares de prácticas, los espacios y las instalaciones deportivas.

Esta asignatura pertenece al bloque de Gestión y Recreación Deportiva, y comparte conocimiento con otras asignaturas relacionadas y que posteriormente se desarrollan en 4º curso, como es la asignatura de Actividad Física, Deporte y Recreación. Turismo Activo y la asignatura de Organización y Legislación del Deporte.

Esta asignatura durante el primer cuatrimestre comparte conocimiento con las asignaturas obligatorias de:

- Intervención Docente y Enseñanza
- Expresión Corporal y Danza

## GUÍA DOCENTE PARTE GENERAL

Y con las asignaturas optativas de:

- Biomecánica de las Técnicas Deportivas
- Fútbol
- Baloncesto
- Deporte de raqueta y lucha
- Deporte de remo y piragüismo

### **3.3. Recomendaciones o conocimientos previos requeridos**

Es aconsejable tener conocimientos básicos de gestión y planificación deportiva. Se recomienda la lectura previa de la siguiente bibliografía:

- Dorado, A., y Gallardo, L. (2005). La gestión de la calidad: el compromiso de las organizaciones deportivas para el siglo XXI. Barcelona: INDE.
- Gallardo, L., y Jiménez, A. (2004). La gestión de los servicios municipales deportivos. Barcelona: INDE.
- Gallardo, L. (2005). Los nuevos retos de las instalaciones deportivas. Madrid: Círculo de gestores deportivos de Madrid. OPADE-Altamarca.

## GUÍA DOCENTE PARTE GENERAL

### 4. COMPETENCIAS

#### 4.1 Competencias de la Titulación que se desarrollan en la asignatura

El programa de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte capacitará al estudiante para el desempeño de 4 perfiles laborales. En cuanto a las "Competencias Básicas" para desarrollar el módulo de "Gestión-Recreación Deportiva" se indican:

- A. Poseer y comprender conocimientos básicos, generales y de vanguardia en el campo de las Ciencias de la Actividad Física y el Deporte.
- C. Tener capacidad de reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios producto de una reflexión sobre temas de índole social, científica o ética relacionados con las Ciencias de la Actividad Física y el Deporte.
- F. Fomentar una cultura emprendedora en relación con los diferentes perfiles profesionales.

#### 4.2. Competencias del Módulo que se desarrollan en la asignatura

##### COMPETENCIAS TRANSVERSALES:

- Capacidad de trabajo en equipo.
- Habilidad para trabajar de forma autónoma.

##### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

- Aprendizaje de los conocimientos disciplinares básicos (saber):
  1. Adquirir la formación científica básica aplicada a la actividad física y al deporte en sus diferentes manifestaciones.
  4. Conocer y comprender los factores comportamentales y sociales que condicionan la práctica de la actividad física y el deporte.
- Procedimentales/Instrumentales (Saber hacer):
  4. Elaborar programas para la dirección de organizaciones, entidades e instalaciones deportivas.
  5. Seleccionar y saber utilizar el material y equipamiento deportivo, adecuado para cada tipo de actividad.
- Actitudinales (Ser):
  6. Desarrollar competencias para la adaptación a nuevas situaciones y resolución de problemas, y para el aprendizaje autónomo.
  7. Desarrollar habilidades de liderazgo, relación interpersonal y trabajo en equipo.
  8. Saber aplicar las tecnologías de la información y comunicación (TIC) al ámbito de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

## GUÍA DOCENTE PARTE GENERAL

### 4.3. Competencias particulares de la asignatura

- Conocer el sistema administrativo español.
- Diferenciar los diferentes tipos de gestión deportiva en España.
- Reconocer y diferenciar las tipologías de instalaciones y espacios deportivos.
- Introducir a la calidad y seguridad del equipamiento.
- Adquirir los aspectos básicos de funcionamiento de una instalación deportiva.
- Conocer los criterios para la creación de nuevas tipologías deportivas.
- Analizar las diferentes fases de la vida de una instalación deportiva.
- Saber abordar la metodología tarifaria para un servicio deportivo.
- Diferenciar los diferentes tipos de pavimento deportivo. Profundizar en el pavimento del césped y su mantenimiento en el ámbito deportivo.
- Desarrollar las diferentes partes que conforman un proyecto de gestión de una organización deportiva.

## 5. CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA (TEMARIO)

BLOQUE I: Historia, evolución y claves actuales de las instalaciones deportivas

Tema 0. Presentación de la asignatura. Estructura administrativa de España

Tema 1. Las instalaciones deportivas en el contexto social actual. La planificación de las instalaciones deportivas

Tema 2. Proyecto de gestión de una instalación deportiva. Gestión de la calidad

BLOQUE II: Introducción a la tipología y clasificación de las instalaciones deportivas

Tema 3. Las instalaciones deportivas en España

Tema 4. Los espacios deportivos convencionales y su tipología

Tema 5. Los espacios deportivos singulares y las áreas de actividad

BLOQUE III: Los productos y la calidad en las instalaciones deportivas

Tema 6. El equipamiento deportivo en la instalación deportiva. Su seguridad.

Prevenición de riesgos en las instalaciones

Tema 7. Las instalaciones deportivas especiales

Tema 8. Pavimento deportivo específico: el césped natural y artificial

Tema 9. Modelo de cálculo para instalaciones deportivas

## GUÍA DOCENTE PARTE GENERAL

### 6. METODOLOGÍA Y RECURSOS

CADA ALUMNO DEBERÁ ENTREGAR LA FICHA DE ALUMNO DEBIDAMENTE CUMPLIMENTADA. La profesora indicará como será la entrega de la ficha. Esta ficha dará acceso a la actividad del examen.

Los contenidos que se desarrollan tienen aplicación directa con las labores del coordinador, técnico o directivo deportivo. El cronograma está compuesto de sesiones teóricas, y sesiones prácticas que serán impartidas por el/la profesor/a.

También se realizarán visitas a instalaciones deportivas, las cuales se desarrollarán por el profesional responsable de la instalación y seminarios-charlas, donde profesionales vendrán al aula a exponer aspectos relevantes para complementar el trabajo de la profesor/a. **SE RUEGA FLEXIBILIDAD AL ALUMNADO DEBIDO A QUE LOS PROFESIONALES DISPONEN DE HORARIOS AJUSTADOS.**

Actividades a realizar durante el cuatrimestre:

- Se utilizará la PLATAFORMA VIRTUAL para colgar todos los recursos, casos prácticos, etc que necesitará el alumno para el seguimiento de la asignatura. Es importante que el alumno vaya consultando la opción Calendario puesto que se marcan y se recuerdan las fechas importantes de visitas, entregas, y examen. Del mismo modo también se empleará la opción Foro para favorecer la participación activa de los alumnos. Y la opción Evaluación, donde el alumno irá siguiendo sus progresos y entregas.

En la **parte específica de la guía docente** se expone en detalle, distribuido de forma semanal las diferentes actividades que se van realizando para una mejor orientación del alumno.

- En la plataforma virtual de la asignatura, habrá las siguientes carpetas principales donde se incluirá la información:

- o Temario
- o Recursos (enlaces de páginas web relacionadas)
- o Visitas
- o Casos prácticos
- o Proyecto de gestión
- o Horario de la asignatura
- o Guía didáctica de la asignatura y parte específica donde se detalla de forma semanal

## GUÍA DOCENTE PARTE GENERAL

- La profesora NO COLGARÁ LAS CLASES EXPOSITIVAS. SON UN APOYO PARA EXPLICAR LOS DIFERENTES TEMAS. PARA CADA UNO DE LOS TEMAS SE INDICARÁ OPORTUNAMENTE LA BIBLIOGRAFÍA UTILIZADA. El alumno podrá ir tomando las notas que considere relevantes en clase.

- La asignatura se estructura en enseñanzas básicas y prácticas:

o Tendremos las clases de EB (Enseñanzas básicas), que será común y con todo el alumnado, y una duración de 1 hora y media (consultar en el horario el edificio y el aula asignada). El/la profesor/a apoyada en powerpoint imparte las clases expositivas y/o acompañadas de actividades de aprendizaje cooperativo. También vendrán especialistas a dar alguna conferencia y charla relacionada con la materia. O se empleará este tiempo para realizar otras actividades como la asistencia a visitas de instalaciones deportivas.

Se explicará el trabajo del "Proyecto de Gestión". **NO se podrá realizar de forma individual.** Será en grupo (máximo hasta 8 alumnos, por asignación libre por el propio alumnado sin importar la ubicación del mismo tanto de línea 1 como de línea 2). LA PROPUESTA ESTÁ ORIENTADA HACIA A LA CREACIÓN DE UNA EMPRESA/CLUB/ASOCIACIÓN.... En su defecto, se aplicará a una entidad pública o privada existente (club, asociación, federación, etc), se deberá consultar con la profesora responsable.

o El grupo total se dividirá en subgrupos (25-30 alumnos) para impartir las EPD (Enseñanzas prácticas y de desarrollo) y tendrá una duración de 1 hora y media cada grupo. Se realizará en las aulas de informática (consultar en el horario el edificio y el aula asignada). Se plantearán casos prácticos para que sean desarrollados por el alumno, algunas de ellas serán entregables y puntuables (\*).

Se intentará poner al alumno en situaciones reales para exigirle capacidad de análisis, reflexión y crítica de las propuestas planteadas. Algunos de estos casos prácticos deber ser finalizados en horario fuera de clase y será trabajo autónomo del alumno.

(\*) Todos casos prácticos entregables tendrán fecha de entrega. **AQUELLOS ENTREGADOS FUERA DE PLAZO VALDRÁN LA MITAD DE NOTA QUE LE CORRESPONDA.** LA ENTREGA de trabajos y tareas retrasadas **SÓLO SE HARÁ el último día de clase.** El proyecto de gestión se entregará finalizado el MISMO DÍA DEL EXAMEN (copia en papel y en cd).

Para los alumnos de "evaluación no continua" la entrega de los casos prácticos se realizará el día del examen.

## GUÍA DOCENTE PARTE GENERAL

### **Tutoría**

El alumno dispondrá de la tutoría y del correo electrónico de la plataforma virtual para realizar cuantas consultas estime oportunas al profesorado sobre el seguimiento de la asignatura.

También se dispondrá de un *foro habilitado* para que los alumnos se puedan comunicar entre ellos y resolverse dudas puntuales sin la intervención de el/la profesor/a. Este foro se llama "dudas entre vosotros" y será revisado periódicamente por el/la profesor/a para puntualizar si es necesario algunas dudas o consultas realizadas.

#### *Objetivo general*

Orientar y asesorar al estudiante en el proceso de enseñanza-aprendizaje para contribuir en la consolidación de conocimientos, habilidades, destrezas, capacidades y actitudes vinculadas con competencias transversales o generales como trabajo en equipo, comunicación oral y escrita, valores y deontología profesional y aprendizaje autónomo del estudiante.

#### *Objetivos específicos*

- Realizar (en la medida de lo posible) el seguimiento y evaluación de trabajos de la asignatura.
- Orientar sobre los contenidos del programa de la asignatura, las actividades formativas y las metodologías de enseñanza así como los sistemas de evaluación.
- Orientar sobre las fuentes bibliográficas y documentales para la elaboración de trabajos y de contenidos del programa de la asignatura.
- Asesorar sobre cómo abordar las actividades/casos prácticos de la asignatura.

### **Recomendaciones para el estudio y la docencia**

- Tener en cuenta las indicaciones dadas por el/la profesor/a al inicio de curso. Se expondrá la periodización de los contenidos, metodologías a seguir, así como otras pautas de interés que afectan al aprendizaje de la asignatura (parte específica de la guía docente).
- Asistir a las clases y participar en ellas de forma activa.
- Tener presentes los conocimientos adquiridos en otras asignaturas para ir relacionándolos con los contenidos de esta asignatura y para adquirir un conocimiento global y fundamentado.
- Consultar la bibliografía recomendada en cada tema y no limitarse al estudio de los apuntes tomados en clase.
- Utilizar el horario establecido, el campus virtual o el correo electrónico para la consulta y resolución de dudas al profesor/a.

## GUÍA DOCENTE PARTE GENERAL

### 7. EVALUACIÓN

Todos los alumnos tendrán que entregar la ficha del alumno. Es imprescindible para poder PRESENTARSE al examen. La profesora indicará la fecha límite de entrega durante el curso. El alumno dispondrá de un máximo de 4 semanas una vez empezado el curso (se podrá entregar en clase o en el casillero de la profesora Edificio 14). El mismo día del examen TAMBIÉN podrá entregarse, pero ello supondrá la penalización de 0,5 puntos en la nota final de la asignatura, EXCEPTO para los alumnos de evaluación no continua (prueba única).

Para la superación de la asignatura en el curso académico tanto en la convocatoria ordinaria y/o extraordinaria, se deberá superar el contenido teórico y práctico.

Todos los casos prácticos comenzarán en clase, en las lecciones correspondientes a las prácticas de la asignatura y en algunos casos se concluirán en horario no lectivo. Todos los casos prácticos tendrán fecha de entrega Y LA TENDRÁN QUE RESPETAR los alumnos de evaluación continua.

El EXAMEN será diseñado a partir de preguntas conceptuales y preguntas de aplicación práctica sobre todos los contenidos, trabajos y visitas realizadas durante las sesiones del cuatrimestre. Serán preguntas de desarrollo, preguntas cortas, rellenar huecos, de elección verdadero/falso, etc.

Para cualquier consulta se puede pedir cita en las horas de tutoría a través del email [margata@upo.es](mailto:margata@upo.es)

**Tipos de convocatorias**, Artículo 3. De acuerdo con la normativa de evaluación de 03/06/2014 publicada en el Boletín Oficial de la Universidad.

**Convocatorias ordinarias.** Son consideradas convocatorias ordinarias la Convocatoria de curso y la Convocatoria de recuperación de curso. *Convocatoria de curso*, la correspondiente al mes de enero/febrero para las asignaturas programadas en el primer semestre y al mes de mayo/junio para las asignaturas anuales y aquellas cuya docencia se desarrolla durante el segundo semestre. *Convocatoria de recuperación de curso*, la correspondiente al mes de junio/julio tanto en el caso de las asignaturas semestrales como anuales.

**Convocatoria extraordinaria.** La correspondiente al mes de noviembre que se activa a petición del alumno siempre y cuando éste esté matriculado en todas las asignaturas que le resten para finalizar sus estudios de grado, tal y como establece la Normativa de Progreso y Permanencia de la Universidad.

## GUÍA DOCENTE PARTE GENERAL

Tipos de evaluación:

**EVALUACIÓN CONTINUA (evaluación sumativa).** El alumno partirá de una calificación de 10 (100%) de la nota al inicio del curso. En la medida que vaya completando la entrega y superación satisfactoria de las tareas y trabajos irá manteniendo esta calificación.

PORCENTAJES (%) para adquirir el 100% de nota en la asignatura:

- (20%) aprobar el **examen teórico** con una calificación de 5. Se podría utilizar la plataforma webct para la realización de la prueba teórica. Las preguntas serán de los contenidos teóricos, prácticos y/o visitas tratados durante el curso.  
El alumnado tendrá derecho a que se le entregue un justificante documental de haber realizado el examen
- (50%) presentar, entregar y superar el trabajo del **Proyecto de Gestión** (\*Nota) (25% parte presentación y defensa del trabajo y 25% presentación del documento escrito que se entrega el día del examen copia en papel y en cd). Es necesario superar ambas partes
- (10%) resolución y entrega de TODOS los **casos prácticos**. Si alguno no se entrega no se tendrá en cuenta en el sumatorio de la nota final. Se puede subsanar la entrega el día del examen y la valoración de la entrega partirá de la mitad de la nota de origen puesto que no se ha entregado en el plazo establecido
- (10%) participación y comentario sobre TODAS las **visitas** realizadas a las instalaciones deportivas de la ciudad en el foro de la plataforma virtual, dando respuesta a las preguntas de reflexión planteadas por la profesora. Se puede subsanar la entrega el día del examen y la valoración de la entrega partirá de la mitad de la nota de origen puesto que no se ha entregado en el plazo establecido
- (10%) el/la profesor/a estimará en cada caso, será en función de la implicación de cada alumno en clase. Se puede conseguir este porcentaje cumpliendo **alguno** (al menos 1) de los diferentes apartados indicados. El cumplimiento de **más de uno no implica que sea sumativo y acumulativo este porcentaje**. El alumno puede conseguir este porcentaje hasta el 10% si:
  - el alumno tiene como máximo hasta 3 ó menos de tres faltas en todo el cuatrimestre
  - el alumno supera de forma brillante todos los casos y tareas (la máxima nota en todas las actividades)
  - el alumno, participa en actividades extra y/o voluntarias propuestas por el/la profesor/a
  - el alumno en el examen obtiene una calificación mínima de 8.5
  - el alumno participa en algún seminario/congreso/curso relacionado

## GUÍA DOCENTE PARTE GENERAL

con la gestión deportiva con una duración mínima de 15 horas. Se acreditará mediante certificado.

\*NOTA: Los ALUMNOS ERASMUS o los alumnos de evaluación no continua pueden realizar este trabajo o cualquier otro con alumnos de evaluación continua, Erasmus o de evaluación no continua. El máximo de alumnos por grupo será de 8 personas y mínimo de 2 personas.

**EVALUACIÓN NO CONTINUA (prueba única).** El alumno partirá de una calificación de 10 (100%) de la nota al inicio del curso y al final ha de seguir conservándola.

PORCENTAJES (%) para adquirir el 100% de nota en la asignatura:

- (65%) aprobar el **examen teórico** con una calificación mínima de 7. Se podría utilizar la plataforma virtual para la realización de la prueba teórica. Las preguntas serán de los contenidos teóricos, prácticos y/o visitas tratados durante el curso. El formato de preguntas se puede ajustar al modelo de examen de la convocatoria de evaluación continua o se pueden plantear preguntas preferentemente de desarrollo. El alumnado tendrá derecho a que se le entregue un justificante documental de haber realizado el examen
- (35%) presentar, entregar y superar el trabajo del **Proyecto de Gestión** (\*Nota) (10% parte presentación y defensa del trabajo y 25% presentación del documento escrito que se entrega el día del examen copia en papel y en cd). Es necesario superar ambas partes

\*NOTA: Los ALUMNOS ERASMUS o los alumnos de evaluación no continua pueden realizar este trabajo o cualquier otro con alumnos de evaluación continua, Erasmus o de evaluación no continua. El máximo de alumnos por grupo será de 8 personas y mínimo de 2 personas.

### **IMPORTANTE**

Atendiendo a la normativa de evaluación de los estudiantes de grado de la universidad pablo de olavide de 3 de junio de 2014,

<http://www.upo.es/portal/impe/web/contenido/48036c04-ecbb-11e3-8b3d-3fe5a96f4a88?channel=c1f3624d-2f47-11de-b088-3fe5a96f4a88>

- *Para la convocatoria ordinaria (de curso y de recuperación), el alumno toma la decisión de acogerse a la evaluación continua (desde el comienzo de curso) o la evaluación no continua.*
- *Para la convocatoria extraordinaria, el alumno SÓLO podrá acogerse a la*

## GUÍA DOCENTE PARTE GENERAL

evaluación NO continúa (\*\*).

(\*\*) De forma excepcional, los alumnos que hayan seguido la evaluación continua desde el primer momento, para el resto de las convocatorias ordinarias y/o extraordinarias, se guardarán las notas de los trabajos y/o examen superados y se deberá aprobar la parte/s no superada/s. Del mismo modo, pueden acogerse a la evaluación no continua (prueba única) pero deberán indicarlo “*con un plazo mínimo de 10 días antes de la celebración de la prueba*” y firmar un documento donde se renuncie de forma expresa “*a la calificación obtenida*” anteriormente (normativa evaluación, art. 8.2.c, pág 5-6)

La **calificación final** según los porcentajes obtenidos será la siguiente:

- SUSPENSO = 0% - 49,99%
- APROBADO = 50% - 69,99%
- NOTABLE = 70% - 89,99%
- SOBRESALIENTE = 90% - 97,99%
- MATRÍCULA HONOR = 98% - 100%

**Artículo 23. Conservación de las pruebas de evaluación.** De acuerdo con la normativa de evaluación de 03/06/2014 publicada en el Boletín Oficial de la Universidad.

1. El profesorado deberá conservar el material generado por el estudiante en las actividades evaluables, y además en el caso de los exámenes orales las anotaciones realizadas durante el mismo, **al menos durante un año desde su realización**. En los supuestos de petición de revisión o de recurso contra la calificación, las pruebas evaluables deberán conservarse al menos durante un año desde que exista resolución firme.
2. Los trabajos realizados para la evaluación de la asignatura serán devueltos al alumnado cuando así se solicite, previa firma de un documento en el que figure la conformidad con la calificación otorgada.

Para la PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS, los alumnos deberán respetar las características y norma de redacción (portada con nombre del alumno/a, curso, turno y nombre de asignatura), texto con interlineado sencillo y justificado, margen del folio a 2 cm en todos los lados y fuente 11 times new roman) y la bibliografía siguiendo el estilo APA. Se atenderá a **una valoración más positiva** cuando los trabajos cumplan los siguientes criterios:

- Aportaciones personales, originalidad del tema y de los contenidos.

## GUÍA DOCENTE PARTE GENERAL

- Complejidad y dificultades superadas para efectuar el trabajo o investigación.
- Orden, coherencia y buena estructuración.

**Nota: Artículo 18. Las incidencias en la celebración de las pruebas de evaluación**  
De acuerdo con la normativa de evaluación de 03/06/2014 publicada en el Boletín Oficial de la Universidad.

1. Durante la celebración de un examen, la utilización por parte de un estudiante de material no autorizado expresamente por el profesorado, así como cualquier acción no autorizada dirigida a la obtención o intercambio de información con otras personas, será considerada causa de calificación de suspenso de la asignatura, sin perjuicio de que pueda derivar en sanción académica.
2. En la realización de trabajos, el plagio y la utilización de material no original, incluido aquel obtenido a través de internet, sin indicación expresa de su procedencia será considerada causa de calificación de suspenso de la asignatura, y si procede, de sanción académica.
3. Corresponderá a la Dirección del Departamento responsable de la asignatura, a propuesta de la Comisión de Docencia y Ordenación Académica, solicitar la apertura del correspondiente expediente sancionador, una vez oídos el profesorado responsable de la misma, los estudiantes afectados y cualquier otra instancia académica.

## GUÍA DOCENTE PARTE GENERAL

### 8. BIBLIOGRAFÍA GENERAL

#### BIBLIOGRAFÍA GENERAL DE APOYO

- AENOR. (1999). Equipamiento Deportivo. Madrid: Asociación Española de Normalización y Certificación.
- AENOR. (2001). Equipamientos y gestión de las áreas de juego. Madrid: Asociación Española de Normalización y Certificación.
- AGIRREAZKUENAGA, I. (1998). Intervención pública en el deporte. Madrid: Ivap-Cívitas.
- ALVÁREZ, M. L. (1994). El comportamiento deportivo de los estudiantes, punto de partida de la gestión deportiva universitaria (el caso de la Universidad de León). En VV.AA. Actas del II Congreso AEISAD: los retos de las ciencias sociales aplicadas al deportes. Valladolid: IUD.
- ALCANTARA, E. y DURA, V. (2001). Pavimentos urbanos y domésticos antideslizantes. Seguridad de las personas con movilidad reducida. Revista Biomecánica. 33, 15-17.
- ALEMANY, S. y SOLAZ, J. (2001). Aplicación de las herramientas de simulación mediante elementos finitos (MEF) al desarrollo de nuevos pavimentos deportivos. Revista de Biomecánica. 31, 17-19.
- AÑÓ, V. (1994). Aspectos psicosociales de la demanda y uso de las instalaciones deportivas en función del tipo de practica. Valencia: Psicología.
- ANDER, E. (1989). Introducción a la planificación. Buenos Aires: Humanitas.
- BACH, L. (1994). Nuevas metodologías en la planificación de equipamientos deportivos. Actas del Congreso Sociedad y deporte en el siglo XXI. Donostia-San Sebastián: Diputación Foral de Guipúzcoa. Departamento de Juventud y Deportes, 15-53.
- BATLLE, A. (2000). Las instituciones supramunicipales: Visión institucional del futuro de la actuación deportiva. Actas del 1er Congreso de Gestión Deportiva de Cataluña. Barcelona: INDE, 145-147.
- BRYSON, JM. (1995). Strategic planning for public and non profit organizations. San

## GUÍA DOCENTE PARTE GENERAL

Francisco: Jossey-Bass.

CENID. (1986). 1er Censo Nacional de Instalaciones Deportivas. Madrid: Ministerio de Educación y Ciencia. Consejo Superior de Deportes.

CORREAL, J. (2001). Análisis comparativo de uso y explotación entre un campo de fútbol de césped natural y uso artificial. Jornadas sobre gestión deportiva. Universidad de Jaén. (Sin publicar).

DURÁ, J. V. (1999). Análisis Biomecánico de los pavimentos deportivos y protocolización de ensayos para su evaluación. Valencia: Ingeniería Industrial. (Tesis doctoral).

DURÁ, V. (2000). Nuevo proyecto de investigación en colchonetas deportivas. Revista de Biomecánica. 29, 19-20.

DE ANDRÉS, F y DELGADO, C. (1995). Política deportiva municipal. El nuevo papel de las corporaciones locales. Madrid: Ministerio de Educación y Ciencia. Consejo Superior de Deportes.

DE ANDRÉS, F. (1997). La evaluación de la gestión de un centro deportivo. Madrid: Consejo Superior de Deportes. Federación Española de Municipios y Provincias.

DE ANDRÉS, F.; ORTEGO, G.; ORTEGO, L.; GÓMEZ, C. (1997). La funcionalidad y el coste de los equipamientos deportivos. Madrid: Consejo Superior de Deportes. Federación Española de Municipios y Provincias.

DE ANDRÉS, F y DELGADO, C. (1995). Política deportiva municipal. El nuevo papel de las corporaciones locales. Madrid: Ministerio de Educación y Ciencia. Consejo Superior de Deportes.

DE CUSA, J. (2000). Piscinas: Monografías ceac de la construcción. Ediciones Ceac.

DE CUSA, J. (1993). Instalaciones deportivas: Monografías ceac de la construcción. Ediciones Ceac.

ESTAPÉ, E. (1994). Análisis de la implantación espacial de los equipamientos deportivos en la comunidad autónoma de Castilla y León. León: Departamento de Geografía E Historia de Las Instituciones Económicas. (Tesis doctoral).

FÁBREGAS, F. y HERNANDO, J.A. (2000). Proceso de confección, programación, construcción y gestión de las instalaciones deportivas. En actas del 1er Congreso de Gestión Deportiva de Cataluña. Barcelona: INDE, 193-201.

## GUÍA DOCENTE PARTE GENERAL

GARCÍA, R. (1993). Guía para la gestión de piscinas. Madrid: Campomanes Libros.

GREENFLOOR, ELITESPORT. (2005). Informes sobre características del césped artificial. (sin publicar).

IBV. (2002). Diagnóstico sobre la seguridad del equipamiento en la Comunidad de Murcia. Dirección General de Deportes de la Comunidad Murciana. (Sin publicar).

LÓPEZ, M. (2002). Análisis y propuesta de planificación de las instalaciones deportivas escolares en la Comunidad Autónoma de Castilla y León. Tesis doctoral. Universidad de Salamanca.

MASCHERONI, G. y PEZZAGLIA, C. (2000). Consejos y proyectos del arquitecto para las piscinas. Barcelona: DE Vecchi.

GARCÍA, M. (1997). Los españoles y el deporte, 1980-1995. Valencia: Consejo Superior de Deportes. Tirant lo blanch.

GARCÍA, M. (1990). Aspectos sociales del deporte. Una reflexión sociológica. Madrid: Alianza Editorial.

GARCÍA, M.; PUIG, N.; LAGARDERA, F. (1998). Sociología del deporte. Madrid: Alianza Editorial.

IAKS. (2001). El proyecto de gestión en las instalaciones deportivas. Instalaciones deportivas XXI, 111, 57-67.

MARTÍN DEL BURGO, F.J. et al. (2001). El impulso deportivo en Castilla-La Mancha. Toledo: Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. Dirección General del Deporte.

MARTÍNEZ DEL CASTILLO, J. (1996). Las instalaciones deportivas escolares. En GARCÍA, V. et al. Personalización en la Educación Física. Madrid: Rialp, 354-385.

MARTÍNEZ DEL CASTILLO, J. et al. (1998). Deporte y Calidad de vida. Madrid: Librerías deportivas Esteban Sanz.

MARTÍNEZ DEL CASTILLO, J. (1998). Las instalaciones deportivas en España. II Censo Nacional 1997. Madrid: Ministerio de Educación y Ciencia. Consejo Superior de Deportes.

MARTÍNEZ-TUR, V.; TORDERA, N.; RAMOS, M.A. (1996). Aspectos psicosociales del uso de instalaciones deportivas: Estudio de actitudes, conductas y satisfacción de los usuarios. Revista de Psicología Social Aplicada, 6(2), 65-96.

**GUÍA DOCENTE  
PARTE GENERAL**

MERINO, A. (1993). La construcción de instalaciones deportivas por las Corporaciones Locales en Andalucía. Málaga: Diputación Provincias de Málaga.

MESTRE, J. y GARCÍA, E. (1997). La gestión en el deporte municipal. Barcelona: INDE.

MORENO, J.A. y GUTIERREZ, M. (1998). La gestión de instalaciones acuáticas cubiertas. Agua y gestión, 43, 30-37.

PEIRÓ, J.M. y RAMOS, J. (1993). Gestión de instalaciones deportivas. Valencia: NAU Llibres.

PARRAGA, J,A y SÁNCHEZ, A .(2002). Estudio comparativo sobre los costes de mantenimiento y rentabilidad económica, social y deportiva entre campos de fútbol con pavimentos de césped natural artificial en el ámbito Universitario. Revista motricidad, 8, 21-46.

PUIG, N. (1994). Tendencias del espacio deportivo contemporáneo. Apunts Educación Física y Deportes, 37, 42-48.

ROSKAM, F. (1992). Efectos del diseño en las instalaciones deportivas. Málaga: Junta de Andalucía. Instituto Andaluz del Deporte.

VICENTE, J. et al. (1996). Los pavimentos deportivos en España: Servicio de asesoramiento y ensayos. Madrid: Ministerio de Educación y Cultura. Consejo Superior de Deportes.

VERA, P. y HERNÁNDEZ, J.L. (1998). Libro blanco I +D en el deporte. Madrid: Ministerio de Educación y Cultura. Consejo Superior de Deportes.

## GUÍA DOCENTE PARTE GENERAL

### **BIBLIOGRAFÍA ESPECÍFICA DE APOYO**

- AENOR. (2007). NORMA UNE-EN 15330-1. Superficies deportivas. Superficies de hierba artificial y punzonadas principalmente diseñadas para uso exterior. Especificaciones para hierba artificial. Madrid: AENOR.
- Atero, C., Leiva, M., Gallego, C., & Cadenas, C. (2003). Dirección y gestión de centros deportivos. Madrid: Dirección General de Deportes de la Comunidad de Madrid.
- Bale, J. (2001). Sport, place and the city. London: Routledge.
- Burillo, P.; Felipe, J. L.; Gallardo, L., et al. (2011). Césped artificial, la revolución del pavimento en el fútbol. Valencia: Instituto de Biomecánica de Valencia.
- Celma, J. (2000). El proceso de construcción y funcionamiento de una instalación deportiva. Barcelona: Diputación de Barcelona.
- Celma, J. (2004). ABC del gestor deportivo. Barcelona: Inde.
- Cerezo, J. (2007). Manual de mantenimiento de instalaciones deportivas. Valencia: Fundación Deportiva Municipal. Ayuntamiento de Valencia.
- Consejo Superior de Deportes. (2008). Normativa sobre Instalaciones Deportivas y para el Esparcimiento (N.I.D.E.). Madrid: C.S.D.
- CSD/AENOR. (2006). Recopilación normas UNE sobre superficies deportivas, equipamientos deportivos y equipos de protección, instalaciones para espectadores, iluminación, equipamientos de las áreas de juego. Madrid: CSD y AENOR.
- Cubeiro, J. C., & Gallardo, L. (2008). Liderazgo, Empresa y Deporte. Madrid: LID.
- Dorado, A. (2006). Análisis de la satisfacción de los usuarios: Hacia un nuevo modelo de gestión basado en la calidad para los servicios deportivos municipales. Toledo: Consejo Económico y Social de Castilla - La Mancha.
- Dorado, A., & Gallardo, L. (2005a). La gestión de la calidad: el compromiso de las organizaciones deportivas para el siglo XXI. Barcelona: Inde.
- Dorado, A., & Gallardo, L. (2005b). La Gestión del Deporte a través de la Calidad. Barcelona: Inde.

## GUÍA DOCENTE PARTE GENERAL

- Esteban, J., & Delgado, C. (2005). Planificación Estratégica. Madrid: Círculo de Gestores Deportivos de Madrid.
- FEMP. (2000). Guía del concejal de deportes. Madrid: Federación Española de Municipios y Provincias.
- FEMP. (2009). Buenas Prácticas en Instalaciones Deportivas. Madrid: Federación Española de Municipios y Provincias.
- FIFA. (2009a). FIFA Quality Concept for Football Turf. Handbook of Requirements. Zurich: Fédération Internationale de Football Association.
- FIFA. (2009b). FIFA Quality Concept for Football Turf. Handbook of Test Methods. Zurich: Fédération Internationale de Football Association.
- Fried, G. (2005). Managing Sport Facilities. Champaign, IL: Human Kinetics.
- Gallardo, L. (2007). Censo Nacional de Instalaciones Deportivas de España-2005. Madrid: Consejo Superior de Deportes. Ministerio de Educación y Ciencia.
- Gallardo, L., & Jiménez, A. (2004). La gestión de los servicios deportivos municipales; Vías para la excelencia. Barcelona: Inde.
- García Ferrando, M. (2006). Posmodernidad y deporte: Entre la individualización y la masificación. Encuesta sobre hábitos deportivos de los españoles 2005. Madrid: Consejo Superior de Deportes.
- Gómez-Calvo, J. L. (2007). Manual de Gestión de la Seguridad en Instalaciones y Actividades Deportiva. Madrid: Opade/Círculo de Gestores de Madrid.
- Mestre, J. A. (2002). Planificación estratégica de la gestión de piscinas. Madrid: Gymnos.
- Mestre, J. A. (2004). Estrategias de gestión deportiva local. Barcelona: Inde.